



ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA  
REPUBLICA DE HONDURAS.



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

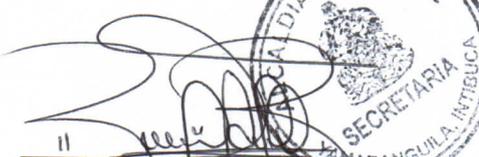
La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, Por medio de la presente: **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos del año 2019, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

**ACTA NÚMERO 627**

Reunidos el día sábado 2 de noviembre del año 2019, en el local que ocupa el Restaurante Opalaca en la ciudad de la Esperanza, Intibucá. para celebración de sesión de Corporación, presidido por el Sr. Alcalde Municipal ing. José Lorenzo Bejarano Rodríguez., Vice Alcaldesa Sara Dominga García Antonio, ante la presencia de los Señores Regidores: Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, German Pérez Gómez Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 donde en el Punto N.7 **ACUERDOS Y RESOLUCIONES:**

- 1-La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila Aprobó: que **WORD VISION Honduras Y COCEPRADII** sean firmantes del convenio de Co-Manejo de la Reserva Biológica de Opalaca.
- 2-La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila Aprobó la adquisición de un equipo de maquinaria productivo que incluya tractor y volqueta para apoyar a productores, esto relacionado con la iniciativa plan de resiliencia (cambio Climático)
- 3-La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila Aprobó el presupuesto de ingresos y egresos 2020.
- 4- La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila Aprobó el plan Operativo anual (POA) AÑO 2020
- 5- La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila Aprobó El Plan de inversión 2020.
- 6- La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila Aprobó incremento de salarios en los departamentos de: Unidad Municipal de Medio ambiente (UMA) L.12,000.00, Contador y presupuesto L.13,000.00, secretaria L.12,000.00, administración Tributaria L.9,800.00 y personal de aseo L.160.00 diario.

Es copia íntegra del libro respectivo, Extendida en el Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, a los 25 días del mes de noviembre año dos mil diecinueve.

  
Reyna Areli Orellana Ramos  
Secretaria Municipal



Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

*Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales.*